

403 Utilización De Los Arrendamientos Procedentes De Edificios Escolares Parroquiales

403 UTILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS PROCEDENTES DE EDIFICIOS ESCOLARES PARROQUIALES

El producto neto se distribuirá de la siguiente manera, basado en el ofertorio promedio anual de la parroquia durante los últimos tres años y si la parroquia tiene deudas y obligaciones pendientes, incluyendo, pero no limitándose a:

- Seguro
- Impuestos "*Cathedraticum*"
- Evaluación Especial previa no remunerada de las parroquias para el Apoyo a las Escuelas Católicas
- Obligaciones por pensiones no financiadas
- Préstamos pendientes de la parroquia o escuela del *IPLF* u otros préstamos de la Arquidiócesis.
- Cualquier otra obligación no pagada de la parroquia o escuela.

PARROQUIAS O ESCUELAS QUE TIENEN DEUDAS Y

OBLIGACIONES CON LA ARQUIDIÓCESIS

Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$100,000 por año (promedio de tres años).

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
47.5%	Parroquia	Determinado por la Parroquia
2.5%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
50%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$200,000 por año (promedio de tres años).

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
45%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
5%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
50%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$300,000 por año (promedio de tres años).

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
40%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
10%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
50%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

Parroquias con una oferta anual entre \$300,000 y \$399,999 por año (media de tres años).

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
30%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
10%	Fondo Escolar	Fondo Escolar

60%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones
-----	---------------	------------------------------------

Parroquias con un ofertorio anual de \$400,000 y más (promedio de tres años).

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
10%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
20%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
70%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

PARROQUIAS O ESCUELAS SIN DEUDAS Y OBLIGACIONES CON LA ARQUIDIOCESIS

Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$300,000 por año (promedio de tres años).

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
80%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
20%	Fondo Escolar	Fondo Escolar